



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA N°98

Acta N°98

Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

Mediante plataforma web Zoom

Día lunes 29 de noviembre de 2023

Siendo las 12:00 horas, mediante la plataforma web Zoom, se da comienzo a la 98 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del Lic. Fernando GALARRAGA, en su carácter de presidente del Consejo Federal de Discapacidad.

Se encuentran presentes, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Lic. Fernando Galarraga, la Señora Vicepresidenta del Consejo Federal De Discapacidad, Dra. María Teresa Puga, el Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez a cargo de la secretaría administrativa del COFEDIS, la Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Lic. Flavia Palavecino, el Director General, Técnico, Administrativo y Legal el Lic. Mariano Altamira, la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Lic. Mariana Thompson, Dra. Paula Martínez, la Directora de Accesibilidad, Lic. Yanina Boria, la Directora de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, Cecilia Clemencot y demás, asesores, técnicas y técnicos de la ANDIS.

Asimismo se encuentran presentes las siguientes autoridades en discapacidad provinciales y de la C.A.B.A.: la Sra. Paula BAUDES (Provincia del Chubut), la Sra. Andrea UMANZOR (Provincia del Neuquén), el Sr. Raúl LUCERO (Provincia de Buenos Aires); la Sra. María Inés ARTUSI (Provincia de Entre Ríos), la Sra. Gabriela Patricia JUAREZ (Provincia de Mendoza), la Sra. Silvia Soledad CORDOBA (Provincia de La Rioja), la Sra. María Isabel KOSINSKI (Provincia de Misiones), la Sra. Susana JARA (Provincia de Formosa), la Sra. Verónica FORNER SOTO (Provincia de Catamarca), el Sr. Agustín YECORA (Provincia de Jujuy)

Se encuentran presentes los siguientes Representantes No Gubernamentales: la Sra. Silvina LAMAS (Provincia de Santa Cruz), Región PATAGÓNICA, el Sr. Enrique MUNTAABSKI (Provincia de Bs. As.), la Sra. Mireya ANTIVERO (Provincia de Entre Ríos) Región CENTRO, la Sra. Paola Pedroza GARDEY (Provincia de Mendoza), la Sra. Elsa Rosana FLORES (Provincia de La Rioja) Región NUEVO CUYO, el Sr. Oscar ALDANA (Provincia de Misiones), la Sra. Silvana DIAZ (Provincia del CHACO) Región NEA, la Sra. Rosanna LEDESMA (Provincia de Tucumán) y el Sr. Daniel LIZABE (Provincia de Catamarca) Región NOA y la Sra. Ángela Beatriz SZPECIALE (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)

Finalmente, se encuentran ausentes: la Sra. Romina SARMIENTO ESPEJO (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), la Sra. Silvana HEVIA (Provincia de Santa Cruz), la Sra. Laura BALMACEDA (Provincia de Rio Negro), el Sr.

Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), el Sr. Leonardo RUIZ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el Sr. Patricio HUERGA (Provincia de Santa Fe), la Sra. María de las Nieves SALAMA (Provincia de San Luis), la Sra. Andrea LEPEZ (Provincia de San Juan), la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes), el Sr. Isidro LORENZO (Provincia del Chaco), la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero), Sra. María del Valle TOLRA (Provincia de Tucumán) y la Sra. Mariana ROMAN (Provincia de Salta)

Toma la palabra el Lic. Fernando Galarraga, quien da la bienvenida y agradece la participación de los presentes, destaca que se busca realizar una transición ordenada de cara a la próxima gestión dándole continuidad a los trabajos realizados en los años anteriores y realiza una breve exposición, menciona: dos resoluciones que están en curso, una respecto del Plan de Promoción, Mejoramiento y Fortalecimiento de la Certificación de la Discapacidad del Certificado Único de Discapacidad, otra en relación a la Compatibilidad de la PNC con el mercado laboral y demás normativas que se aprobaron en el Directorio de Prestaciones Básicas que se encuentran en el circuito operativo, administrativo, y jurídico que implica la salida de una resolución.

Continúa haciendo mención a la vigencia de préstamos internacionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el "Programa de Apoyo a la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (PcD)", otro con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), "Programa para la Promoción del Modelo Social de la Discapacidad y el Acceso a Derechos de las Personas con Discapacidad (PcD)". Esperamos que se profundicen.

Agrega datos sobre ejecución del Fondo Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (*FONADIS*), Incluir Salud, financiación del transporte de discapacidad, operativos territoriales, capacitaciones, Acción Nacional por el Voto Accesible (ANVA), inclusión laboral.

Resalta el fortalecimiento la Agencia Nacional de Discapacidad como herramienta de gestión pública en materia de discapacidad, lograr una mayor interacción con todas las áreas y la creación de nuevas unidades, imprescindibles para abordar mejor la tarea, tales como la unidad de inclusión laboral, unidad de capacitación y de atención a situaciones urgentes, entre otras.

Menciona la importancia de transversalizar y poner en agenda la temática de la discapacidad mediante acciones, convenios e impulsando programas con otros organismos.

Refiere que se generaron mayores instancias de diálogo con la sociedad civil, articular con actores locales, gobiernos provinciales y municipales, la intención siempre fue acercar el Estado Nacional a cada una de las jurisdicciones.

Por último, manifiesta que se jerarquizo el COFEDIS, durante la pandemia realizando asambleas de manera virtual y luego en forma presencial abordando diferentes temáticas que fueron importantes insumos para la gestión, como por ejemplo el pronunciamiento del COFEDIS en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación respecto del CUD.

A continuación, toma la palabra la Dra. María Teresa Puga quien destaca y agradece la visibilidad que la Agencia dio a la Discapacidad y a las provincias promoviendo el trabajo en conjunto y brindándoles más protagonismo. Menciona entre los temas centrales a seguir reforzando en la gestión: la mejora en la certificación del CUD, promover la reducción de la brecha digital, mayor participación de las provincias en las temáticas centrales, promover y profundizar la articulación entre las provincias. Hizo hincapié en la participación de las provincias en relación a las decisiones que toma ANDIS, también solicitó el informe de FONADIS por escrito.

Seguidamente se realiza un breve intercambio entre los y las representantes con las autoridades de ANDIS, se exponen algunas conclusiones sobre avances y desafíos, se plantean interrogantes respecto del proceso del CUD digital, continuidad de los programas del FONADIS y ACCESAR, Nueva Ley de Discapacidad y promoción de Vida Independiente, entre otros. Asimismo, se recuerda que hubo ejecución plena del presupuesto y es fundamental que las jurisdicciones que aún no lo hicieron, realicen la rendición de cuentas, también se resalta que la Agencia se deja ordenada administrativamente y financiada para el fortalecimiento de las juntas evaluadoras, concluyendo el intercambio se aclara que queda abierta la comunicación para consultas y/o ampliar información hasta finalizar los mandatos y se brindan palabras de agradecimiento mutuos. (se adjuntan informes recibidos)

Toma la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, quien agradece el aprendizaje y el trabajo compartido, sintetiza lo realizado en estos 4 años destacando que se trabajó en proyectos legislativos como: la Asignación Universal por Discapacidad, modificación del Comité Asesor, del Directorio y del Observatorio, creación del Defensor Adjunto del Pueblo, Modificación de la Ley de

Derechos del Paciente, entre otros; se abordaron en profundidad temas centrales tales como, Accesibilidad de la Información y las Comunicaciones, Turismo Inclusivo, Inclusión Laboral, Criterios de Certificación y Renovación de CUD, Asistente Personal y Políticas de Cuidado, Deporte Inclusivo, Educación Inclusiva, Anteproyecto Nueva Ley – CUD – Voto Accesible, Vida Independiente y Salud Mental. Destaca que en la gestión actual se formalizó el Reglamento de Funcionamiento del COFEDIS, se implementó el anexo 3 Elección de Organizaciones No Gubernamentales, garantizando transparencia y un sistema democrático donde estén representadas todas las ONG y haya rotación, y se comenzaron a publicar las actas y anexos de las Asambleas en la página web de la ANDIS, también que se aprendió a sesionar y gestionar en pandemia, lo cual permitió sostener los programas, la atención, los talleres protegidos, prestaciones y, articular y dar respuestas al colectivo, concluye con palabras de agradecimiento.

Para finalizar el Lic. Fernando Galarraga, brinda palabras de despedida y agradecimiento a las y los representantes, direcciones y equipos de trabajo de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Siendo las 14:30 Horas se da por finalizada la 98 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

Se deja constancia que no firma el la presente acta, por no poseer usuario GDE la sra. Susana Jara.

